

Abril 4 del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE  
COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A**

Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016 el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales de información financiera NIF las mismas que así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La compañía cumplió con todos los compromisos adquiridos y para este periodo no obtuvo utilidades.

La Junta General de Accionista, en sus sesiones, estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

Acerca de cambios suscitado me cumple manifestarle que durante el año 2016 en el mes de febrero la compañía recibió la notificación de disolución con resolución en trámite hasta la presente sin embargo cumple con todas las obligación de informar.

En relación a aspectos laborales y legales la compañía se encuentra en proceso de disolución notificado por el ente de control por tal motivo cumple



**MANUEL CARRERA LICHT**

**GERENTE GENERAL**